



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS COVID-19 EN LA ORGANIZACIÓN DE CAMPAMENTOS

INTRODUCCIÓN

Debido a la situación actual de pandemia por contagio de COVID-19 se establece la necesidad de elaborar un Plan de Contingencias, el cual contiene las medidas oportunas para minimizar los contagios, confeccionándose unos protocolos de seguridad y evaluación de riesgos, conteniendo las medidas adoptar a este respecto. Este documento reúne las acciones a seguir por parte de ANIMACIÓN Y AVENTURA, S.L. en la organización de nuestros Campamentos, en la prestación del servicio, en las actividades, en las instalaciones y equipamientos frente a la Lucha contra COVID-19

Para la elaboración del presente protocolo se han seguido siguiendo las pautas y recomendaciones marcadas por la Consejería de Sanidad, la Dirección General de Juventud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el INJUVE.

Es importante reseñar que la mayor parte de las actividades que se realizan en el Centro de vacaciones que Animación y Aventura tiene en la localidad de Los Alcázares (Región de Murcia).

Su ubicación tiene importancia porque la Región de Murcia es una de las regiones españolas con menor incidencia de COVID-19 y la zona en la que nos encontramos es de una baja densidad de población. También es importante destacar que, según un informe del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, “en actividades recreativas, la infección por SARS-CoV-2 por contacto con el agua de condiciones estándar para el baño es muy poco probable. En lo relativo al agua del mar, aunque actualmente no existen datos de la persistencia del SARS-CoV-2, el efecto de dilución, así como la presencia de sal, son factores que probablemente contribuyan a una disminución de la carga viral y a su inactivación por analogía a lo que sucede con virus similares. Otros de los factores que pueden preocupar es la prevalencia del virus en la arena presente en playas o riberas. Aunque no existen estudios experimentales al respecto, la acción conjunta de la sal del agua de mar, la radiación ultravioleta solar, la presencia de yodo y la alta temperatura que puede alcanzar la arena, son favorables para la inactivación de los agentes patógenos”.

Se garantiza que a nuestro centro no tiene acceso ninguna persona ajena al programa contratado. Incluso en el acceso a la playa nuestro espacio está claramente delimitado para la realización de actividades que garantizan el distanciamiento entre los participantes y con otros posibles usuarios de la playa

INSTALACIONES GENERALES

Las instalaciones que se ofrecen a nuestros usuarios son: habitaciones, salones, terrazas, comedor, pañol de material náutico.

El aforo dentro del centro estará sujeto a las indicaciones que en cada momento establezcan las autoridades competentes. La entrada al centro no está permitida a nadie que no forme parte del personal y participantes con reserva. En el caso de que alguna persona tenga que entrar al centro (proveedores, reparaciones., etc.) se organizará su acceso y estancia evitando que coincida con ningún participante. En todo momento estará acompañado por un miembro del personal de Animación y Aventura guardando todas las medidas de seguridad. En las dos entradas al se instalarán señales y carteles prohibiendo la entrada e informando como proceder a partir de ese momento.

Al finalizar cada programa y antes del comienzo del siguiente se realizará una desinfección general de todas las zonas del centro utilizadas para esta actividad.

El plan de limpieza incide de manera específica en la limpieza e higiene de duchas y aseos. Se aumentan las frecuencias de limpieza e higiene en función de su uso, asegurando la ausencia de humedades, vaciado de papeleras, desinfección de superficies, etc. En las tareas de limpieza se prestará especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, y otros elementos de similares características, conforme a las siguientes pautas:

Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad viricida que se encuentran en el mercado y que han sido autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de ese producto se respetarán las indicaciones de la etiqueta.

Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados por el personal se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos. Se colocarán dispensadores de jabón de manos en los lavabos de las habitaciones, comedor, cocina y entradas al centro. Se realizará ventilación/aireación diaria de todos los espacios del centro.

Se desinfectarán periódicamente las fuentes de agua ubicadas en las terrazas y las recargas de botellines se harán siempre por parte del personal nunca por los menores.

En todas las actividades se respetarán las distancias de seguridad interpersonal. Para ello y cuando sea necesario, se realizará el correspondiente control de aforos. En toda la instalación se colocarán carteles informativos que sirvan para concienciar e informar a los participantes sobre las medidas de seguridad recomendadas. En cada embarcación o en la lancha de seguridad se llevará, a disposición de los clientes, gel hidroalcohólico o gel-jabón desinfectante sin necesidad de agua. Se realizará ventilación/aireación diaria de todos los espacios cerrados

ALOJAMIENTO

El alojamiento en nuestro Centro de Vacaciones se hace en habitaciones compartidas con aseo. En todo momento se asegurará su limpieza y desinfección. Dentro de las habitaciones se guardará la distancia de seguridad de dos metros entre participantes. Se dispondrá de solución desinfectante en la zona de acceso a las habitaciones y todas las habitaciones tienen dispensador de jabón y toallitas de papel de un solo uso y papelera con bolsa interior en los aseos de las habitaciones.

La limpieza y desinfección se realizará evitando la presencia de participantes. Se determinará una franja horaria al día dedicada a las limpiezas en profundidad de las habitaciones sin presencia de participantes.

La limpieza de las habitaciones contempla de forma específica el aireado de la habitación diaria y el remplazo de lencería de cama (a cada salida de cliente) y lavado a 60°C.

ZONAS DE USO COMÚN

Las zonas de uso común del albergue son las siguientes: comedor, aula y pañol de embarcaciones y patios. El aforo máximo de estos espacios es el siguiente: Comedor: 60 personas. Salones: 30 personas. Pañol de embarcaciones: 25 personas. Terrazas: indefinido.

En todos estos espacios se reducirá a la mitad el aforo. En cualquier caso, se garantizará la distancia de seguridad entre participantes. Además,

El centro dispone de soluciones desinfectantes en los lugares de paso y en aquellas zonas de mayor uso por los participantes, aunque se da prioridad al lavado de manos en los lavabos destinados para ello en las diferentes zonas.

Las papeleras disponen de apertura de accionamiento no manual y bolsa interior.

No se dispondrán de libros de consulta, guías, etc. Toda información de este tipo se expondrá en un mural informativo.

En lo referente a los juegos de mesa, fútbolín, mesa de ping pong, etc. se gestionará su uso informando al cliente de la necesidad de desinfección de manos antes y después haber disfrutado de ellos.

Se velará por que los clientes respeten las distancias de seguridad; en caso de que no sea posible, se debe informar al cliente de la necesidad del uso de mascarilla.

Está asegurada la reposición de consumibles (jabón, gel desinfectante, papel de secado de manos, etc.), los dispensadores de papel, gel y jabón se limpiarán periódicamente.

COCINA Y COMEDOR

Estas instrucciones vienen determinadas en nuestro Protocolo para el Servicio de Restauración que está registrado en la Consejería de Sanidad de la CARM y a disposición de todos los clientes.

El sistema de servicio en comedor cambia completamente: todos los platos serán servidos a los menores, que no se moverán de sus asientos y ocuparán las mesas los mismos componentes de las habitaciones.

Se eliminarán todos los elementos y equipamientos de uso común (vinagreras, saleros, aceiteras, máquinas de bebidas, azucarillos, etc.) y cualquier elemento decorativo.

Para evitar aglomeraciones los participantes esperarán en la escalera de entrada al comedor guardando la distancia de seguridad. El personal irá facilitando la entrada por orden.

Se hará uso de mantelería de un solo uso.

Se colocarán dispensadores de gel hidroalcohólico en la entrada de comedor.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Los participantes solamente tendrán trato directo con los monitores/as y coordinadores/as del Campamento.

Diariamente se tomará la temperatura a los participantes por la mañana y por la tarde. El resultado de las medidas de temperatura corporal de los jóvenes y monitores estará debidamente registrado o documentado y estar a disposición de las autoridades competentes para su control. La mayor parte de las actividades se realizan en espacio abierto. Para la realización de actividades se formarán grupos de 10 participantes siempre que sea posible salvo para actividades que se organicen para todo el grupo como juegos, veladas nocturnas, etc.

En las actividades náuticas se incentivará la distancia personal entre los participantes, el lavado de manos, el uso de mascarillas, etc.

El primer día se explicará a los participantes las medidas y recomendaciones a emplear. En las actividades náuticas los participantes recogerán su material accediendo al pañol de embarcaciones de manera individual y le será entregado por el monitor/a directamente. Posteriormente el participante se traslada a la playa donde se procura mantener la distancia de 1,5 metros entre participantes.

Igualmente, las embarcaciones se colocarán en la playa manteniendo misma distancia. Al finalizar la actividad, cada participante recoge su material y lo traslada al pañol donde el personal se encarga de su aclarado, limpieza y desinfección.



Animación y Aventura S.L.

La desinfección de los equipos se hará con dilución de lejía (1:50) recién preparada. Al terminar este proceso este material desinfectado en una zona separada del resto de material. El personal se encarga también de la limpieza y desinfección de las embarcaciones al finalizar cada actividad.

PERSONAL

El personal de Animación y Aventura está compuesto por los miembros de dirección, monitores/as, mantenimiento y cocina. Solamente la dirección y el equipo de monitores/as tendrá contacto con los participantes en el programa. El resto de personal no tiene contacto directo con los participantes. Se hará un seguimiento de control diario de los síntomas en los monitores. Para ello, la monitorización se hará a través de la aplicación móvil STOP COVID 19. Todo el personal tendrá acceso a EPIs para garantizar el adecuado desarrollo de sus funciones

El personal recibirá un curso de formación referente a este Plan Preventivo y su aplicación por parte de ESOC PREVENCIÓN S.L. para la propia autoprotección y otro por parte de la empresa como Escuela de Tiempo Libre para la protección de los participantes en nuestros campamentos.

ACTUACIÓN EN CASO DE SINTOMATOLOGÍA COMPATIBLE CON COVID-19

En caso de que algún participante tuviera síntomas compatibles con la enfermedad éste deberá interrumpir su participación en la actividad y se comunicará de inmediato al 112. El participante será separado del grupo hasta la pertinente evaluación por parte del equipo médico destinado para este tipo de contingencias. Todas las actividades desarrolladas por Animación y Aventura son comunicadas con antelación a la Dirección General de Juventud de la Región de Murcia, por lo que las autoridades locales, protección civil y los centros de salud cercanos tienen todos los datos de procedencia de los menores y sus edades. En caso de requerirse una intervención, sería inmediata y ajustada a las necesidades

Recordamos que los síntomas más comunes son: fiebre, fatiga, tos seca, dificultad al respirar, entre otros. Siguiendo las directrices de las autoridades sanitarias, se llamará al 112 si se observan estos síntomas y se seguirán instrucciones.



Animación y Aventura S.L.

Inscrita en el Registro Mercantil de Murcia, Tomo 1604, Libro 0, Folio 163, Hoja MU-31969, Sección 8, Inscripción 1ª, C.I.F. B-73052839

C/ Francisco Caravaca, 43 • 30600 • Archena (Murcia)

T. 968 17 16 74 • 968 671 803

informacion@animacionyaventura.com

www.animacionyaventura.com



Animación y Aventura S.L.

Inscrita en el Registro Mercantil de Murcia, Tomo 1604, Libro 0, Folio 163, Hoja MU-31969, Selección 8, Inscripción 1ª, C.I.F. B-73052839

C/ Francisco Caravaca, 43 • 30600 • Archena (Murcia)
T. 968 17 16 74 • 968 671 803
informacion@animacionyaventura.com
www.animacionyaventura.com